



F-AG-06  
Versión 3  
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Consecutivo: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

Adjunto la Resolución Número 600031 con fecha 24 ENE 2018  
por la cual se declara emergencia en la seccional de **Riosucio**

La emergencia será atendida por el Contratista: Javier de Sousa  
Sorcia Pariza

Identificado con cédula No. 10.280.643 o Nit  
No. \_\_\_\_\_ y con la tarjeta profesional 1720266562

Interventor designado: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ Ingeniero Zona

Breve descripción de las obras a realizar: Reposición de alcantarillado por emergencia en la carrera 4 con calle 9, calle 9 carreras 2 a la 3, reparcho con asfalto en la carrera 4 con calle 6 y desvío de box por colapso de este en el municipio de Riosucio Caldas

Valor estimado: \$144.749.976

Plazo: 45 días calendario

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

Reposición de alcantarillado por emergencia en la carrera 4 con calle 9, calle 9 carreras 2 a la 3, reparcho con asfalto en la carrera 4 con calle 6 y desvío de box por colapso de este en el municipio de Riosucio Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	24,00	4.828	115.872
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua	ml	44,00	12.600	554.400



F-AG-06  
Versión 3  
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

	cada 2 metros				
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	143.842	287.684
5	Regulador de tránsito con paletas pare siga	Jornal	30,00	52.500	1.575.000
6	<b>DEMOLICIONES</b>				-
7	Corte con disco abrasivo	ml	36,00	7.065	254.340
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	3,50	77.141	269.994
9	<b>EXCAVACION</b>				-
10	En material común de 0 a 2m	m³	20,00	24.368	487.360
11	En conglomerado	m³	10,00	26.967	269.670
12	Entibado horizontal Tipo I	ml	18,00	28.823	518.814
13	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	35,00	30.324	1.061.340
14	<b>ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO</b>				-
15	Suministro e Instalación e tubería PVC corrugada de 14" unión mecánica	ml	18,00	171.448	3.086.064
16	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	1,00	590.196	590.196
17	Bases y Cañuelas	Un	2,00	500.414	1.000.828
18	Empalme a cámara	und	2,00	83.623	167.246
19	<b>LLENOS</b>				-
20	Triturado para base, atraque y lleno	m³	25,00	125.000	3.125.000
21	<b>CONCRETOS</b>				-
22	Suministro e instalación de concreto asfáltico	m³	2,50	1.209.000	3.022.500
23	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	3,00	761.360	2.284.080
24	<b>ACERO</b>				-
25	Acompañamiento social durante toda la obra	Gl	2,00	1.549.202	3.098.404
26	<b>Desvió de box</b>				-
27	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	18,00	4.828	86.904
28	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	44,00	12.600	554.400
29	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	143.842	287.684
30	<b>DEMOLICIONES</b>				-
31	Corte con disco abrasivo	ml	36,00	7.065	254.340
32	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	4,00	77.141	308.564
33	<b>EXCAVACION</b>				-
34	En material común de 0 a 2m	m³	30,00	24.368	731.040
35	En conglomerado	m³	8,00	26.967	215.736



F-AG-06  
Versión 3  
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

36	Entibado horizontal Tipo I	ml	18,00	28.823	518.814
37	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m <sup>3</sup>	8,00	30.324	242.592
38	<b>ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO</b>				-
39	Suministro e Instalación e tubería PVC corrugada de 24" unión mecánica	ml	18,00	434.775	7.825.950
40	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 40 toneladas	Un	1,00	805.000	805.000
41	Bases y Cañuelas	Un	1,00	500.414	500.414
42	Empalme a cámara	und	2,00	165.000	330.000
43	<b>LLENOS</b>				-
44	Arena para base y atraque	m <sup>3</sup>	9,00	111.720	1.005.480
45	Lleno compactado con material de la obra	m <sup>3</sup>	29,00	20.492	594.268
46	Sub base para pavimento	m <sup>3</sup>	6,00	134.118	804.708
47	<b>CONCRETOS</b>				-
48	Concreto para pavimento y construcción cámara de alivio en box 42MR hecho en obra incluye formaleta	m <sup>3</sup>	9,00	761.360	6.852.240
49	<b>ACERO</b>				-
50	Acero de refuerzo para caja box	Kilo	600,00	5.484	3.290.400
51	<b><i>Alcantarillado calle 9 carrera 2 a la 3</i></b>				-
52	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	90,00	4.828	434.520
53	Techado provisional en plástico y guadua	m2	540,00	8.377	4.523.580
54	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	192,00	12.600	2.419.200
55	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	143.842	287.684
56	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	728.158	728.158
57	<b>DEMOLICIONES</b>				-
58	Corte con disco abrasivo	ml	388,00	7.065	2.741.220
59	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	m <sup>3</sup>	28,00	77.141	2.159.948
60	<b>EXCAVACION</b>				-
61	En material común de 0 a 2m	m <sup>3</sup>	216,00	24.368	5.263.488
62	Entibado horizontal Tipo I	ml	20,00	28.823	576.460
63	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m <sup>3</sup>	117,00	30.324	3.547.908
64	<b>ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO</b>				-
65	Suministro e instalación e tubería PVC corrugada de 16" S8 union caucho	ml	90,00	186.088	16.747.920
66	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	1,00	590.196	590.196



F-AG-06  
Versión 3  
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

67	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 40 toneladas	Un	2,00	805.000	1.610.000
68	Bases y Cañuelas	Un	2,00	500.414	1.000.828
69	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	108,00	41.109	4.439.772
70	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	26,00	370.202	9.625.252
71	Suministro e instalación de silletas yee de 16"x6" incluye adhesivo	und	26,00	273.548	7.112.248
72	Empalme a cámara	und	2,00	83.623	167.246
73	<b>LLENOS</b>				-
74	Arena para base y atraque	m <sup>3</sup>	36,00	111.720	4.021.920
75	Lleno compactado con material de la obra	m <sup>3</sup>	127,00	20.492	2.602.484
76	Sub base para pavimento	m <sup>3</sup>	38,00	134.118	5.096.484
77	<b>CONCRETOS</b>				-
78	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m <sup>3</sup>	1,00	560.630	560.630
79	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m <sup>3</sup>	28,00	761.360	21.318.080
80	<b>ACERO</b>				-
81	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36,00	5.484	197.424
Costo Total					144.749.976
Costo unitario					110.538.355
Administración				20%	22.107.671
Imprevistos				5%	5.526.918
Utilidad				5%	5.526.918
IVA sobre utilidad				19%	1.050.114
Costo Total					144.749.976

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (**No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV**).

**a) CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual a (5) meses.

**b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado



F-AG-06  
Versión 3  
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual a cuarenta y cinco (45) días y tres (3) años más.

**c) ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

**d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual a cinco (5) meses.

**E) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia de cuarenta y cinco (45) días y dos (2) años más.

El contratista deberá cancelar las estampillas respectivas (Prodesarrollo 2%, Pro universidad 1%, Pro hospital Santa Sofía 1%, Pro adulto mayor 3%) en la tesorería de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.

Gerente